



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUINCHÍA-RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 029

FECHA:

31/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2018-00140	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR TREJOS GRISALES	28/05/2021	PDF
2020-00044	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARÍA JANED ALZATE HOYOS	EDIBRANN SALGADO SOTO	28/05/2021	PDF
2021-00043	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO –COOPHUMANA-		28/05/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 31 de mayo de 2021 a las 7:00 a.m

XIOMARA CARDONA TAFUR
Secretaria

